



INTERNET

Alertan del riesgo de que los niños den sus datos

EFE
MADRID

La Agencia Española de Protección de Datos advirtió ayer del riesgo de que los niños faciliten su identidad, fotografías u otra información en la red, con motivo del Día Mundial de la Internet Segura.

La AEPD recuerda en una nota que los menores pueden ser objetivos ideales para captar datos sobre el núcleo familiar y los hábitos de consumo del hogar.

Añade que la Ley de Protección de Datos prohíbe recabar datos de los menores de 14 años sin el consentimiento de los padres o tutores y que el reglamento de desarrollo de esta Ley, que entrará en vigor en abril, precisa cómo debe ser la obtención del consentimiento e impide recabar datos del entorno familiar del menor sea cual sea su edad.

En este contexto, reclama que los padres adopten una posición activa sobre el uso de las nuevas tecnologías que hacen sus hijos, para evitar que estos se conviertan en las víctimas más perjudicadas por la aparente ausencia de reglas de las que goza la red.

La Agencia de Protección de Datos subraya, por otro lado, la necesidad de fomentar en el ciudadano una cultura para la protección de sus datos en el entorno digital, de modo que no se banalicen el uso ni los riesgos que pueden desprenderse de la red.

CUENTA DE USUARIO LIMITADA

Por todo ello aconseja que los menores accedan a la red a través de entornos personalizados y cuentas de usuario limitadas o restringidas, usar software de filtrado de páginas de contenido no adecuado, no compartir o facilitar información ni intercambiar fotos con personas desconocidas y no abrir ficheros adjuntos en los mensajes de correo.